

NOTA ACLARATORIA

Todas las empresas que se presenten a la licitación para la adquisición de 3 mini – autobuses con financiación mediante arrendamiento operativo, podrán presentar más de una oferta en función de los vehículos que quieran optar a la licitación.

Por un error en la redacción del pliego de clausulas técnicas, los vehículos pueden ser clase 1 o clase 2.

La Dirección de la Empresa Municipal de Transports Públics de Tarragona, S.A.

Tarragona, 17 de febrero de 2014